



Fecha: Oviedo, a 11 de noviembre de 2020

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 27 de octubre de 2020, en la que se **estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Raquel González González**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 27 de octubre de 2020, se estima en parte Recurso de alzada formulado por **D^a. Raquel González González**, frente a la Resolución de 30 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del SESPAs, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el registro de méritos de carácter permanente de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación temporal y sobre promoción interna temporal del SESPAs.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de D^a. Raquel González González, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar el título "*Diploma de Experto Universitario en Gerontología y Atención a la Tercera Edad*", año 2019, en el apartado 1.FORMACION, subapartado 1-A-6 "Otros Títulos", con un incremento de puntuación de **0,20 puntos** en dicho subapartado.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del demandante en la bolsa de empleo de **TRABAJADORES SOCIALES**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***7528**	GONZALEZ GONZALEZ, RAQUEL	3,280	3,480

LA DIRECTORA GERENTE,

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCION GERENCIA

María Concepción Saavedra Rielo